



CONSEJO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

RESOLUCION No. 025-11 15 de Marzo de 2011

“Por la cual se reglamenta la valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2011”

El Consejo de la Facultad de Artes Integradas, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Establecer la siguiente valoración interna de cada una de la pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2011:

1. Propuesta de Curso

- | | |
|---|-------------|
| • Coherencia entre objetivos, contenido y metodología | 45% |
| • Fundamentación conceptual de la propuesta de curso | 45% |
| • Correspondencia con el perfil de la Convocatoria | 10% |
| TOTAL | 100% |

2. Propuesta de Investigación

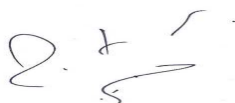
- | | |
|---|-------------|
| • Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte | 40% |
| • Objetivos (generales y específicos) | 25% |
| • Metodología | 25% |
| • Bibliografía | 10% |
| TOTAL | 100% |

3. Exposición oral sobre un tema del área de conocimiento

- Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 25%
- Coherencia y claridad en la exposición 25%
- Aportes al área de conocimiento 25%
- Habilidad para comunicarse con el auditorio 25%

TOTAL 100%

Firmado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de marzo de 2011.



HERNAN TORO
Decano



VICTORIA EUGENIA ROMERO
Coordinadora Área Académica